50 años Gaceta Facultad de Medicina

1ª FERIA DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES 2024

PÁG. 3

Publicación semanal gaceta.facmed.unam.mx
ISSN 2395-9339 / 9 de septiembre de 2024 / Año XII No. 383

Directorio de la Facultad de Medicina

Directora
Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola

Secretaria General
Dra. Gabriela Borrayo Sánchez

Jefe de la División de Investigación
Dr. Andrés Eliú Castell Rodríguez

Jefa de la División de Estudios de Posgrado
Dra. Ana Elena Limón Rojas

Secretario de Enseñanza Clínica, Internado Médico y Servicio Social
Dr. Guillermo Hideo Wakida Kuzunoki

Secretario de Educación Médica
Dr. Armando Ortiz Montalvo

Secretario del Consejo Técnico
Dr. Arturo Espinosa Velasco

Secretaria de Servicios Escolares
Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa
Mtra. María de Lourdes Salinas González

Secretario Jurídico y de Control Administrativo
Lic. Rubén García Zepeda

Secretaria del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia
Dra. Lilia Macedo de la Concha

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional
Dr. Ignacio Villalba Espinosa

Coordinador de Ciencias Básicas de la Licenciatura de Médico Cirujano
Dr. Andrés Castañeda Prado

Coordinador de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica
Dr. Juan Miranda Ríos

Coordinador de la Licenciatura en Fisioterapia
Mtro. Luis Alberto Luja Ramírez

Coordinadora de la Licenciatura en Neurociencias
Dra. Susana Castro Obregón

Coordinadora de la Licenciatura en Ciencia de la Nutrición Humana
Dra. Elvira Sandoval Bosch

Coordinadora del Plan de Estudios Combinados en Medicina
Dra. Ana Flisser Steinbruch

Gaceta Facultad de Medicina

Editora
Mtra. Karen Paola Corona Menez

Coordinadora editorial
Isabel Lili Wences Solórzano

Coordinadora de fotografía
Leonora C. González Cueto Bencomo

Diseño gráfico
José Fernando Ortega Rubio

Fotógrafa
Brisceida Andrea López Gómez

Colaboradores
Diego Armando García Villalobos
Jomael Alan Valdez Chávez
Roberto Iván Viloria Ruiz

Desarrollo Web
Zenyaci Morales Estrada

Contenido

3 I ª Feria de Prevención en Adicciones (FEPA) 2024

4 Aspectos jurídicos del ejercicio médico en México

La enseñanza de la Bioética en las profesiones de la salud

5 Experiencias traumáticas y cómo manejarlas

Mindfulness: fundamentos y aplicaciones en la práctica clínica

6 Inicia el Diplomado Internacional "Investigación Educativa en Ciencias de la Salud"

Fortalezas, debilidades y estrategias para implementar la NOM-035-STPS-2018

7 Eduardo Campos, egresado de la LIBB, publica artículo en la revista *Nature Communications*

Estudiantes de la UMass Boston exploran el sistema de salud mexicano a través del "Summer School: Mexican Health System"

8 Actividades de la 9ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud

9 La importancia de la Fisioterapia en la población mexicana

Se presentó la 3ª edición del libro *Neurología Elemental*, del INCMNSZ

10 Cortando con el dolor y aprendiendo a regular las emociones

Presentan el libro *Vamos a conocer nuestro cuerpo. Educación sexual en los primeros años*

11 Sanando desde adentro: cultivando el amor propio en futuros médicos

Inteligencia artificial generativa y escritura académica, retos y oportunidades

12 Reseña de sesión ordinaria del Consejo Técnico

Consulta la Agenda FacMed

13 Agenda de Género. Día Latinoamericano de la Imagen de la Mujer en los Medios

14 ¿Qué es la violencia digital?

15 Participa en Un Día de Interprofesionalismo en Salud

16 Celebremos a México con este Concierto

17 Se pospone hasta nuevo aviso la presentación de la edición especial del libro *Rervm Medicarvm Novae Hispaniae Thesavrvs*

18 Agenda el Primer Congreso de Salud Digital

19 Convocatoria. Programa de Apoyo a la Formación de Redes de Investigación Multidisciplinarias

Gaceta Facultad de Medicina, año XII, número 383, del 9 al 15 de septiembre de 2024, es una publicación semanal editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México, a través de la Coordinación de Comunicación Social de la Facultad de Medicina, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Teléfono: 5623-2432, página: **gaceta.facmed.unam.mx**, correo electrónico: **gacetafm@unam.mx**.

Editora responsable: Maestra Karen Paola Corona Menez. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título: 04-2013-052311041600-203, ISSN: 2395-9339, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Coordinadora editorial y responsable de la última actualización de este número: Licenciada Isabel Lili Wences Solórzano, séptimo piso de la Torre de Investigación, Circuito Interior sin número, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, México. Fecha de última modificación: 9 de septiembre de 2024. Los artículos contenidos en esta publicación pueden reproducirse citando la fuente. Los textos son producto de las actividades propias de la Facultad de Medicina, reproducen las opiniones expresadas por los entrevistados, ponentes, académicos, investigadores, alumnos, funcionarios y no reflejan el punto de vista de la editora ni de la UNAM.

1ª Feria de Prevención en Adicciones (FEPA) 2024

Por Alan Valdez y Diego García

Con el objetivo de compartir conocimientos, crear conciencia sobre las adicciones, prevenir el consumo y abuso de sustancias, la reducción de riesgos asociados a estas conductas, así como su impacto en los ámbitos académico, psicológico, social y laboral, la Facultad de Medicina, a través de la SECISS, organizó la "1ª Feria de Prevención en Adicciones (FEPA) 2024", como parte de las estrategias que buscan fomentar el bienestar integral en la comunidad UNAM.

¡Escucha la nota!

Sigue leyendo

Fotografías de portada e interiores: Carlos Díaz

Aspectos jurídicos del ejercicio médico en México

Por Tomás Ortega

Fotografía: Brisceida López

"Dentro de las funciones del Derecho se encuentra la protección a las y los médicos, que más que defenderlos busca prevenir un desenlace no deseado. Además, existen puntos clave insoslayables que deben cumplir durante su ejercicio profesional, por ejemplo, el consentimiento informado, el aviso de privacidad, la protección de datos personales, los derechos de los pacientes y, sobre todo, los suyos, ya que estos documentos representan un testigo de actuación, y pueden defenderlos de cualquier juicio inesperado", indicó la doctora Mariana Mureddu en la sesión del Seminario sobre Medicina y Salud.

Sigue leyendo

La enseñanza de la Bioética en las profesiones de la salud

Por Alan Valdez

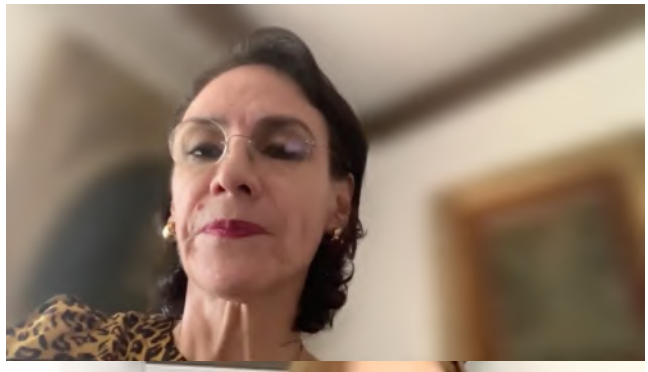

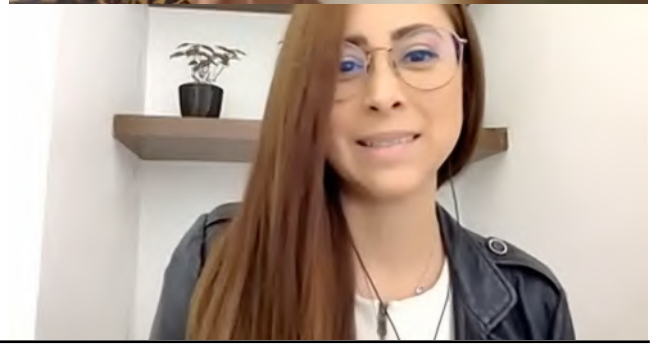

"Las Ciencias de la Salud no pueden reducirse a pruebas y métodos científicos. Las y los pacientes necesitan que se les brinde un pensamiento más amplio y, precisamente, la Bioética y las Humanidades Médicas dan la oportunidad de acercar a profesionales de la salud al paciente, para entenderlo como persona, en la enfermedad, qué es lo que le está sucediendo, y en una dimensión bioética atender de manera profesional los dilemas éticos", afirmó la doctora Mariablanca Ramos, Jefa del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, en la sesión del Programa Institucional de Ética y Bioética FACMED.

Sigue leyendo

Experiencias traumáticas y cómo manejarlas

¡Escucha la nota!

Por Alfredo Ortiz

Las personas pueden estar expuestas a experiencias traumáticas, aunque no todas podrían generar un trauma, considerando el tipo de respuesta que la persona contempla ante estas situaciones, en el que contribuyen factores sociales, experiencias personales y los recursos cognitivos o emocionales que pueda tener. Existen métodos para sobrellevar traumas, como son ejercicios de *Mindfulness*, no aislarse, tratar de superar la culpa patológica y tener una armonía con las emociones, aunque es recomendable buscar ayuda profesional para detectar y combatir tanto síntomas como el camino del trauma.

Sigue leyendo

Mindfulness: fundamentos y aplicaciones en la práctica clínica

Imagen recuperada de: https://goo.su/z9xWa

Por Tomás Ortega

"El *Mindulfness* es una técnica que enseña a estar en el aquí y ahora, sin categorizar las cosas, favoreciendo así el estado de conciencia, la aceptación y la atención. Es muy útil en aspectos de salud mental y física, pues existe evidencia de su aplicación en diferentes enfermedades crónico degenerativas como diabetes, obesidad, hipertensión e incluso cáncer, que nos enseña a relacionarnos con estas patologías y tener conductas más efectivas, como apego a un tratamiento, cambios en los hábitos, permitiendo el autocuidado físico y emocional", detalló la maestra Sheila V. Hernández Altamirano.

Sigue leyendo

Inicia el Diplomado Internacional "Investigación Educativa en Ciencias de la Salud"

Por Alan Valdez

Con el objetivo de desarrollar en profesionales de la salud las competencias necesarias para fundamentar y diseñar proyectos de investigación aplicada y su difusión en Ciencias de la Salud, se inauguró el Diplomado Internacional "Investigación Educativa en Ciencias de la Salud 2024-2025", dirigido a personal de la Facultad de Medicina, académicos y funcionarios del Sistema Incorporado de la UNAM. El doctor Armando Ortiz Montalvo, Titular de la SEM, dio la bienvenida a las y los 29 participantes inscritos: "Tengo la certeza que estarán muy satisfechos de los contenidos que veremos".

Sigue leyendo

Fortalezas, debilidades y estrategias para implementar la NOM-035-STPS-2018

Por Tomás Ortega

Al analizar la NOM-035-STPS-2018 en la salud de las/os trabajadores, la doctora Juana Patlán, profesora de la Facultad de Psicología, señaló que ésta presenta más debilidades que fortalezas. Resaltó la falta de medición de las consecuencias para el trabajador, así como la ausencia de un método integral para la evaluación de los factores de riesgo psicosocial. Por lo que destacó la importancia de diseñar un proceso adaptado al centro de trabajo para su implementación efectiva, así como establecer perfiles y mapas para ubicar la exposición a factores de riesgo psicosocial, por sector, departamento y ocupación.

Imagen recuperada de: https://goo.su/jAvFn

Sigue leyendo

Eduardo Campos, egresado de la LIBB, publica artículo en la revista *Nature Communications*

Por Tomás Ortega

La revista *Nature Communications* publica investigaciones de alta calidad de las áreas de las ciencias naturales, que representan avances importantes para los especialistas de cada campo. Recientemente dio a conocer el trabajo de Eduardo Campos Chávez, egresado de la Licenciatura en Investigación Biomédica Básica, cuya investigación proporcionó un marco cinético para comprender cómo elementos específicos del ARN sustentan la afinidad de unión y la especificidad necesarias para la regulación genética. Una de las principales aplicaciones de su trabajo es el desarrollo de nuevos antibióticos.

Sigue leyendo

Estudiantes de la UMass Boston exploran el sistema de salud mexicano a través del "Summer School: Mexican Health System"

Por Fernando Jacinto

Durante una semana, estudiantes de la University of Massachusetts Boston tuvieron la oportunidad de sumergirse en el estudio del sistema de salud mexicano, combinando clases teóricas con visitas a hospitales de la ciudad, a través del "Summer School", programa dirigido por el Departamento de Salud Pública e impulsado por la Unidad de Movilidad Académica y Vinculación Interinstitucional, que busca fomentar el intercambio cultural y académico entre estudiantes mexicanos y extranjeros en colaboración con la sede UNAM Boston, representando una gran oportunidad de internacionalización en casa.

Sigue leyendo

9ª Feria del Libro

Ciencias de la Salud 2024

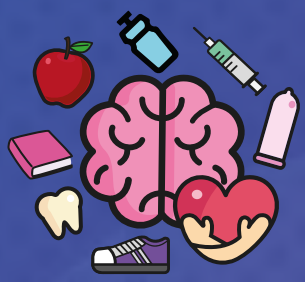

La importancia de la Fisioterapia en la población mexicana

Por Arturo Osorio

La Fisioterapia no sólo trata problemas ya existentes, sino también se enfoca en prevenirlos mediante la promoción de buenas prácticas de movimiento, pues la mayoría de las lesiones músculo esqueléticas podrían evitarse si se realizaran acciones preventivas adecuadas en la vida cotidiana y laboral. Asimismo, debería ser vista como un servicio de primer contacto, lo que permitiría un ingreso más temprano y efectivo a la población, reflexionaron expertos en la mesa redonda organizada por la Licenciatura en Fisioterapia, donde se habló de la importancia de fomentar una cultura de salud más informada.

Sigue leyendo

Se presentó la 3ª edición del libro *Neurología Elemental*, del INCMNSZ

Por Isabel García

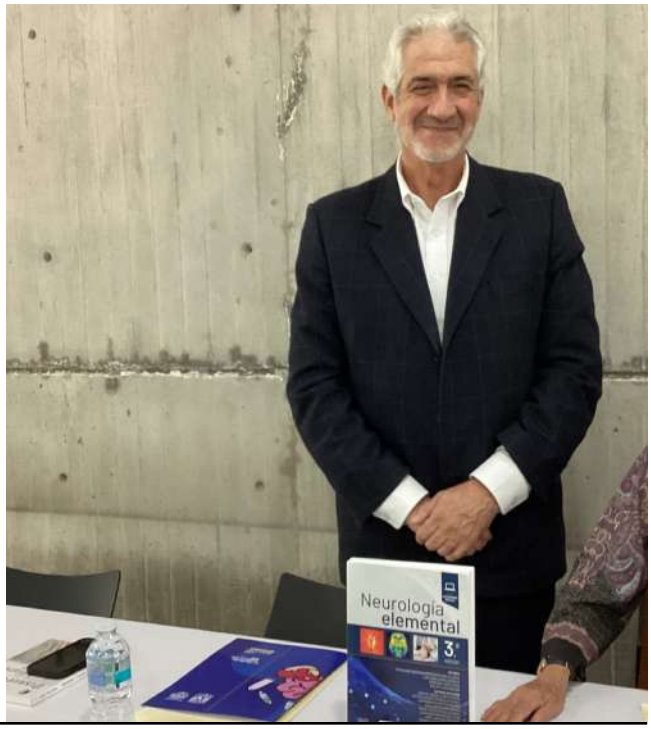

"Con este libro logramos conjuntar a más de 80 especialistas de todo el país, quienes participaron en la creación de los elementos principales: exploración neurológica, integración semiológica, más de 100 patologías neurológicas y casos clínicos renovados en cada edición", reveló el doctor Luis Dávila Maldonado, editor del libro *Neurología Elemental*, el cual cuenta con el respaldo de la Academia Mexicana de Neurología y está dirigido a estudiantes de pregrado, residentes de la especialidad y profesionales de la salud que quieran repasar lo básico sobre enfermedades neurológicas comunes.

Sigue leyendo

Cortando con el dolor y aprendiendo a regular las emociones

Por Isabel García

Las autolesiones "representan un alivio inmediato y momentáneo porque se convierten en una forma de relacionarse con el sufrimiento. En un episodio de autolesión intervienen antecedentes, factores biológicos y traumas, ocurre un efecto paradójico en el que al tratar de encontrar una solución se mantiene o aumenta el dolor", señaló la licenciada Alejandra Hernández. Para modificar esa conducta es importante reconocer el sufrimiento mediante la atención plena y averiguar sus causas, resaltando la importancia del autocuidado, una red de apoyo y la consulta con personal especializado, si se requiere.

Sigue leyendo

Presentan el libro *Vamos a conocer nuestro cuerpo. Educación sexual en los primeros años*

Por Arturo Osorio

Las doctoras Clara Bellamy y Adriana Patricia Lozano presentaron el libro *Vamos a conocer nuestro cuerpo. Educación sexual en los primeros años*, destacando la importancia de proporcionar información científica y confiable a las/os niños para conocer sus cuerpos y sus derechos, ya que puede ser una herramienta efectiva para promover un mejor entendimiento de su propia sexualidad e incluso prevenir situaciones de abuso o enfermedades de transmisión sexual en el futuro. Asimismo, recordaron que esta publicación fue resultado de un proyecto colectivo llamado "Asaltas Incendiarias".

Sigue leyendo

Sanando desde adentro: cultivando el amor propio en futuros médicos

Por Alfredo Ortiz

Para fomentar el autocuidado en las/os estudiantes existen algunas estrategias, por ejemplo "CUIDA", que incluye: el Cuidado de la mente a través del cuidado del cuerpo, el no Usar drogas, Intentar ejercitar cuerpo y mente, Dormir equilibradamente y tener una Alimentación balanceada. Además, las meditaciones de *Mindfulness* pueden aliviar altos niveles de estrés y presión, teniendo beneficios como mejor concentración o mayor resiliencia. También es recomendable tener una mentalidad positiva, autocompasión, autoaceptación y autoreconocimiento a todos los logros y acciones que hagan en la carrera.

Sigue leyendo

Inteligencia artificial generativa y escritura académica, retos y oportunidades

Por Arturo Osorio

El maestro César Saavedra, de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, recordó cómo en el pasado el procesamiento del texto se limitaba a correctores de estilo y traductores simples, y cómo ahora la inteligencia artificial juega un papel en la redacción y evaluación de textos académicos. Hizo un llamado a mejorar la alfabetización académica y la capacitación en el uso de estas herramientas, destacando que, si se implementan adecuadamente, pueden enriquecer el proceso educativo, adaptándose a diferentes estilos de aprendizaje y apoyando al desarrollo académico de manera efectiva.

Sigue leyendo

Reseña de sesión ordinaria del Consejo Técnico

En la sesión del 4 de septiembre de 2024 se aprobó lo siguiente de la Comisión de Asuntos Académico Administrativos: 11 contratos por Obra Determinada, 75 ingresos de Profesor de Asignatura, 27 ingresos de Ayudante de Profesor, un Concurso de Oposición Cerrado para Promoción, una Comisión, un informe y una prórroga de Comisión, 20 licencias con goce de sueldo y una sin goce de sueldo, un año sabático y un informe de sabático, y dos cambios de Adscripción Temporal.

La Comisión de Trabajo Académico aprobó 10 solicitudes de suspensión temporal de estudios, y una solicitud para percibir el Estímulo Equivalente a PRIDE nivel "B", asunto que se enviará a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico para continuar con el trámite correspondiente.

El Comité Evaluador presentó a los ganadores del Premio al Servicio Social "Dr. Gustavo Baz Prada" en la Facultad de Medicina 2024.

Agenda de Género

Día Latinoamericano de la Imagen de las Mujeres en los Medios de Comunicación (14 de septiembre)

En 1990, durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se decretó este día, que se celebra en todos los países de América Latina, con el propósito de proyectar en los medios periodísticos y publicitarios, a través de las noticias y comerciales, una imagen de la mujer libre de estereotipos y discriminaciones, reafirmando su diversidad cultural, étnica, social y económica, acorde a los avances logrados.

Referencia: Día latinoamericano de la imagen de la mujer en los medios de comunicación. Consultado el 2 de septiembre de 2024 en https://acortar.link/vJ0MGV

¿Qué es la violencia digital?

Es toda acción mediante el uso de tecnologías y comunicaciones (como redes sociales), en donde se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta **imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual** de una persona **sin su consentimiento** y que le cause daño psicológico, emocional, a su intimidad o dignidad, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.

Los tipos de violencia digital más comunes son:

- Enviar imágenes o videos sexuales no solicitados
- Difusión de fotos íntimas o información privada
- Acceso y control no autorizado de cuentas
- Acoso
- Ciberbullying
- Extorsión
- Robo de identidad
- Vigilancia
- Doxeo: Investigar y difundir información que permita identificar a una persona
- Entrar a clases y proyectar imágenes o videos sexuales

Al igual que otros tipos de violencia, en la violencia digital existen diferentes intersecciones como la clase, el color de piel, el origen, el territorio y la estructura etaria, lo que hace a algunas mujeres más vulnerables que otras.

Información obtenida de:

Naveguemos con libertad y seguridad: visibilicemos las formas de violencia digital - Coordinación para la Igualdad de Género, UNAM.

Consultada en https://acortar.link/CDyzlZ

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Cámara de Diputados.

Consultada en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf

Chidas en línea. Un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México.

https://chidasenlinea.org/sin-violenvia/informe-chidas-en-linea.pdf (2021)

Imagen obtenida de: https://n9.cl/djkwy

FACMED

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA

Facultad de Medicina

DICIM
Departamento de Integración de Ciencias Médicas
CECAM

1 DÍA DE INTERPROFESIONALISMO EN SALUD

Diálogos interprofesionales · Dinámicas de equipo

Desarrollo de habilidades colaborativas · Presentación de propuestas

10 · SEPTIEMBRE · 2024

FACULTAD DE MEDICINA - CIUDAD UNIVERSITARIA

[+] INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

dicim.facmed.unam.mx

¡INSCRÍBETE AHORA Y SE PARTE DE ESTA GRAN EXPERIENCIA!

Concierto Mexicano

Orquesta de Cámara de Minería

Fecha: 10 de septiembre
Hora: 13:00 hrs
Lugar: Auditorio
"Dr. Raoul Fournier Villada"

Entrada libre hasta llenar cupo del auditorio

Programa

Genaro Codina — Marcha Zacatecas
Eduardo Alarcón Leal — Las 2 Huastecas
Agustín Lara — Rival, Farolito, María Bonita
Manuel María Ponce — Gavota, Scherzino Mexicano, Estrellita
Quirino Mendoza y Cortés — Rosalía, Vals, Jesusita en Chihuahua
Severiano Briseño — El Sinaloense
Amador Pérez Torres — Nereidas, Danzón
J. Isaac Merle — Obertura Mexicana

José Pablo Moncayo — Huapango

Facultad de Medicina

Cámara Minería

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FACMED CULTURÍZATE

LA FACULTAD DE MEDICINA Y FUNDACIÓN
EN COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN O

TIENEN EL GUSTO DE INVIT
A LA PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN

RERVM MEDI
HISPANI

Mi O hrs.
r Villada”

MEDICINA
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Fundación
UNAM

Fundación
Ortega-Marañón

SE POSPONE HASTA NUEVO AVISO

PRIMER CONGRESO de SALUD DIGITAL

Facultad de Medicina - Facultad de Ingeniería UNAM

23 - 25 SEPTIEMBRE 2024

Conferencias magistrales
Presentaciones de investigación
Demostraciones
Talleres
Exposición de carteles
Hackathon
Networking

INSCRIPCIÓN AL CONGRESO Y HACKATHON SIN COSTO
Escanea el QR o ingresa al siguiente link:
https://congresosaluddigital.unam.mx

TEMÁTICAS:

TELEMEDICINA Y TELECONSULTA · INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LA SALUD · SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA SALUD · SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE DATOS · APLICACIONES MÓVILES Y WEARABLES PARA GESTIÓN DE LA SALUD · ROBÓTICA SALUD DIGITAL MENTAL (E-MENTAL HEALTH) · REGULACIÓN Y EVALUACIÓN · EQUIDAD EN SALUD DIGITAL

Auditorio **"Raoul Fournier Villada"** Facultad de Medicina, UNAM

Dispositivos Médicos Tus necesidades, nuestra prioridad CANIFARMA
Departamento de Salud Digital
Baxter

Facultad de Medicina

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE MEDICINA
UNAM

Convocatoria

Programa de Apoyo a la Formación de Redes de Investigación Multidisciplinarias

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA

División de Investigación
Programa de Apoyo a la Formación de Redes de Investigación Multidisciplinarias
(PAFRIM)

Convocatoria PAFRIM-FACMED
2025

La Facultad de Medicina, a través de la División de Investigación, convoca a las y los funcionarios, profesores e investigadores de carrera de tiempo completo y técnicos académicos titulares con doctorado (definitivos, interinos o contratados por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico), que cumplan con la totalidad de requisitos establecidos en la presente Convocatoria, a presentar proyectos de investigación colaborativos entre investigadores pertenecientes a 3 o más Departamentos, Centros de Investigación, Divisiones y/o Licenciaturas de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Esta Convocatoria tiene como objetivo reunir al personal de la Facultad de Medicina de la UNAM para diseñar y desarrollar en forma conjunta proyectos de investigación, de acuerdo con las siguientes:

BASES

De los proyectos

1. Se presentarán proyectos que sumen las capacidades y enfoques integrantes de tres o más Departamentos, Centros de Investigación, Divisiones o Licenciaturas de la Facultad, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinario, interdisciplinario o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes.

2. Los proyectos deberán demostrar el valor añadido que resulte de la cooperación multidisciplinaria de las y los investigadores, más allá de lo que se podría lograr individualmente, y demostrar una cooperación constante entre las y los académicos participantes.

3. Los proyectos deberán enfocarse en tres temas:

   a. Enfermedades crónico-degenerativas.
      i. Diabetes, hipertensión, enfermedades neurodegenerativas, dislipidemias, obesidad, enfermedades articulares degenerativas, enfermedades musculoesqueléticas.
   b. Cáncer.
      i. Métodos diagnósticos, fisiopatología, epidemiología, terapias farmacológicas, inmunoterapia, radioterapia, complicaciones asociadas, supervivencia.
   c. Enfermedades infecciosas.
      i. Resistencia antimicrobiana, enfermedades emergentes y reemergentes, vacunas, enfermedades virales, parasitarias y bacterianas de interés nacional, micosis profundas.

4. Deberán tener un alto nivel científico y ser de relevancia nacional e internacional.

5. Los proyectos deberán ser completamente nuevos (no contar con un registro previo ante las Comisiones de Ética e Investigación de la División de Investigación de la Facultad).

6. El equipo deberá incluir personal de investigación de la Facultad de Medicina de al menos tres o más Departamentos, Centros de Investigación, Divisiones y/o Licenciaturas de la Facultad, quienes deberán solicitar apoyo de manera conjunta.

7. La evaluación de las propuestas se realizará mediante el proceso de revisión por pares, por un Comité Evaluador externo, cuyos miembros serán definidos por la Jefatura de la División de Investigación y la Jefatura de la Subdivisión de Investigación Clínica.

8. Se apoyará con financiamiento únicamente a las propuestas ganadoras en cada uno de los tres temas del numeral 3 de la presente Convocatoria. Solo se apoyará un proyecto por cada uno de los temas.

9. Los proyectos tendrán una duración de tres años.

De las solicitudes

10. Cada propuesta de colaboración constará de una sola solicitud y deberá ser suscrita por un responsable titular de proyecto y un responsable asociado de cada uno de los Departamentos, Centros de Investigación, Divisiones y/o Licenciaturas participantes.

11. Todos los proyectos contarán con una persona responsable y con al menos 2 responsables asociados. Tanto el responsable como los responsables asociados deberán ser de diferentes Departamentos, Centros de Investigación, Divisiones y/o Licenciaturas de la Facultad.

12. Los proyectos deberán ser presentados por el responsable titular, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la División de Investigación.

13. Además de las personas responsables, en los proyectos podrán participar otras académicas y académicos, becarios posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado. Las y los alumnos de posgrado deberán estar inscritos en un programa en el que participe la Facultad de Medicina.

14. Las solicitudes se presentarán en idioma español, a través del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SESPI) en la página electrónica de la División de Investigación **https://di.facmed.unam.mx/sespi/** a partir del 5 de septiembre de 2024 y a más tardar el 31 de octubre de 2024.

15. La solicitud debe cubrir los siguientes requisitos:

a. Nombre del proyecto
b. Tipo de investigación (Básica, clínica, educativa, epidemiológica, sociomédica)
c. Riesgo de la investigación
d. Número y nombre de los Departamentos, Centros de Investigación, Divisiones o Licenciaturas de la Facultad participantes
e. Participación de estudiantes
f. Describir el uso/participación de animales, tejidos, pacientes, materiales radioactivos, microrganismos, etc.
g. Resumen del proyecto (introducción, pregunta de investigación, objetivos, métodos)
h. Antecedentes
i. Justificación (Contribución del proyecto en el avance del conocimiento)
j. Planteamiento del problema, pregunta de investigación
k. Hipótesis y Objetivos
l. Materiales y métodos, plan de análisis
m. Consideraciones éticas
n. Consideraciones de bioseguridad
o. Recursos humanos y de infraestructura
p. Desglose financiero de los gastos que se realizarán en cada año del proyecto
q. Referencias bibliográficas

Responsables y responsables asociados de los proyectos

16. Las y los responsables principales deberán contar con nombramiento de investigador o de profesor de carrera de tiempo completo, definitivo o interino, con categoría y nivel por lo menos de asociado 'C' y con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años) comprobable. Los técnicos académicos titulares que participen en el proyecto podrán fungir como responsables asociados del mismo y también deberán demostrar productividad académica de calidad y reciente (últimos 5 años) comprobable.

17. En el caso de que la o el responsable se encuentre con licencia académica por enfermedad o por gravidez, los responsables asociados se encargarán de la dirección del proyecto, previa autorización de la División de Investigación.

Integración de los comités evaluadores

18. Para la evaluación de los proyectos, se conformará un comité, el cual estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta(e), que recaerá en la persona Titular de la Jefatura de la División de Investigación de la Facultad de Medicina.
- Secretaria(o), que será la persona Titular de la Subdivisión de Investigación Clínica de la División de Investigación de la Facultad de Medicina.
- 5 miembros evaluadores, que serán académicos externos a la Facultad de Medicina, con productividad reciente y de alta calidad en investigación.

La designación de los miembros evaluadores la realizará el presidente del Comité Evaluador, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de nombramientos académicos.

Cuando por el número de solicitudes recibidas y la diversidad de los proyectos, sea necesario ampliar el número de miembros evaluadores que conforman el Comité, el presidente, previo acuerdo con el Comité Evaluador, podrá designar nuevos miembros en proporción al número de solicitudes recibidas.

19. Las y los integrantes del Comité Evaluador de proyectos deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.

20. Antes de la evaluación de los proyectos por parte del Comité, deberán ser aprobados por las comisiones científica y ética de la Facultad, y por el CICUAL (en caso necesario).

21. El nombramiento de las y los integrantes de los comités evaluadores se realizará para la presente convocatoria y evaluación de avances.

22. Para la evaluación de los proyectos propuestos se utilizará el proceso de revisión por pares, modalidad ciego simple, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad, pertinencia, factibilidad y rigor científico. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial.

23. El Comité evaluará los proyectos con apoyo de rúbricas y un sistema de puntos y porcentajes. Con base en las herramientas anteriores se definirán las propuestas ganadoras en cada uno de los temas del numeral 3. Los ganadores serán aquellos que obtengan mayor puntaje en la evaluación.

24. El presidente del Comité tendrá el voto de calidad en caso de empate.

25. La decisión del Comité será inapelable.

Criterios de evaluación

Para todos los proyectos se tomará en cuenta lo siguiente:

26. La calidad, relevancia, originalidad y multidisciplinariedad del proyecto.

27. Los objetivos y metas propuestos.

28. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante, constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad.

29. La congruencia entre los objetivos y el financiamiento ofertado en la presente Convocatoria.

30. La justificación académica detallada del posible uso del recurso económico, la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público.

31. La productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las y los responsables durante los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.

32. Los antecedentes académicos de los grupos de investigación, vinculados con el tema propuesto.

33. La contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto.

34. La experiencia y capacidades de las y los académicos señalados como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación.

35. Los antecedentes académicos y de colaboración de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto.

36. La participación de tesistas de maestría y de doctorado y de alumnado de las Licenciaturas de la Facultad de Medicina de la UNAM (también puede ser de alumnado de otras Licenciaturas de la UNAM).

Resultados de la evaluación

37. Los dictámenes definitivos de los ganadores se darán a conocer a más tardar el 31 de enero de 2025. Los resultados se podrán consultar en línea en la página electrónica de la División de Investigación **https://di.facmed.unam.mx**.

38. La decisión del Comité será inapelable.

Recursos financieros

39. El monto total de la presente Convocatoria será de $1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada proyecto ganador en cada uno de los temas mencionados en el numeral 3.

40. El monto del financiamiento a los proyectos ganadores se entregará en 3 ministraciones anuales de $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y estará sujeto a la entrega de un informe anual de avances y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la/el responsable del proyecto durante el primer bimestre del año siguiente, o en el momento que lo requiera la División de Investigación.

41. Los recursos podrán ser utilizados en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:

- Gastos de trabajo de campo
- Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
- Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
- Otros servicios comerciales
- Licencias de sistemas informáticos (software)
- Gastos y derechos de importación y exportación
- Artículos, materiales y útiles diversos, animales para experimentación, investigación y bioterio
- Pago de publicaciones
- Mobiliario, equipo e instrumental menores
- Equipo de cómputo
- Libros
- Animales para rancho y granja

Los bienes y equipos de cómputo adquiridos para el desarrollo del proyecto serán propiedad de la UNAM y estarán bajo el resguardo del responsable del proyecto o de los responsables asociados por el tiempo que dure la investigación; concluida ésta, los bienes y equipo de cómputo adquiridos, podrán ser reasignados a otras áreas, según las necesidades de la División de Investigación.

42. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM y a la carta compromiso firmada por las personas responsables.

43. Para la entrega de la segunda y tercera ministraciones se deberá entregar un informe anual de avances, que incluirá una descripción breve de los avances de la investigación colaborativa, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal, con su debida comprobación de gastos y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo.

44. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de cancelación inmediata del proyecto en cuestión.

45. Al concluir la vigencia del proyecto, las y los responsables que lo consideren necesario, podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida al comité evaluador para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.

46. En caso de existir recursos financieros remanentes al final del proyecto, deberán ser regresados a la División de Investigación.

47. La División de Investigación solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.

Propiedad intelectual de los resultados

48. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual, en su aspecto patrimonial, respecto de los resultados de investigación derivados de los proyectos que obtengan financiamiento, corresponderá a la UNAM, dando el debido reconocimiento moral a quienes hayan intervenido en la realización de la investigación. La Facultad de Medicina de la UNAM podrá utilizar la información o resultados que se deriven del presente instrumento en sus funciones académicas.

49. En todas las presentaciones, actividades de difusión y publicaciones que se efectúen como parte del apoyo o de sus resultados, los beneficiarios deberán dar créditos a la Facultad de Medicina de manera obligatoria.

Protección y manejo de la información

50. La División de Investigación de la Facultad de Medicina de la UNAM, en el ámbito de sus atribuciones, es responsable del tratamiento de los datos personales y otra información confidencial que se proporcione como parte de las solicitudes. La información que se reciba y genere por la aplicación de la presente Convocatoria, quedará sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, además de las disposiciones federales y universitarias en la materia.

Solicitud de ingreso

51. Las solicitudes deberán someterse en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Investigación (SESPI) en la página electrónica de la División de Investigación **https://di.facmed.unam.mx/sespi/**.

El personal académico interesado en participar en la presente Convocatoria deberá ingresar su solicitud en las fechas indicadas a continuación:
Apertura del sistema: **5 de septiembre de 2024**
Cierre del sistema: **31 de octubre de 2024.**

Los proyectos registrados para la presente Convocatoria serán evaluados por las Comisiones de Ética e Investigación de la Facultad y por el CICUAL en caso necesario. Una vez aprobados los proyectos por parte de las Comisiones pasarán a la etapa de evaluación por el Comité Evaluador para la designación de un ganador.

Para cualquier información adicional, favor de comunicarse a los teléfonos 5556232300 ext. 32270 o al correo electrónico **trens@unam.mx.**

De los asuntos no previstos en las bases

52. El Comité Evaluador de la División de Investigación resolverá cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria.

Transitorio

ÚNICO. La presente Convocatoria únicamente es aplicable a las propuestas de colaboración registradas bajo la misma.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 5 de septiembre del 2024

División de Investigación
Facultad de Medicina, UNAM